

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



Capacidades Resolutivas, Administrativas y de Gestión realizada por los Profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar la Estrategia implementada por los Ministerios de Salud y Educación

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Magdalena Laynez Raymundo

Nebaj, junio 2019

Capacidades Resolutivas, Administrativas y de Gestión realizada por los Profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar la Estrategia implementada por los Ministerios de Salud y Educación

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Magdalena Laynez Raymundo

Lic. Elmer Herman Barrios Soto (Asesor)

Lcda. Junny Mejía (Revisora)

Nebaj, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

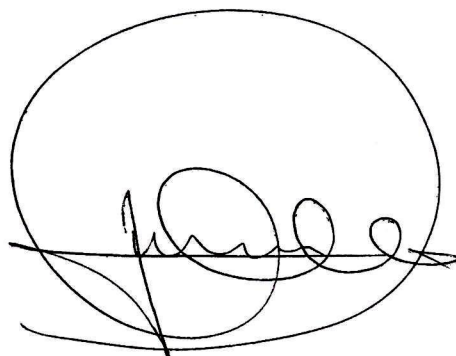
Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	MSc. Ana Muñoz de Vásquez

Dictamen de aprobación asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, Santa María Nebaj,
junio de 2019

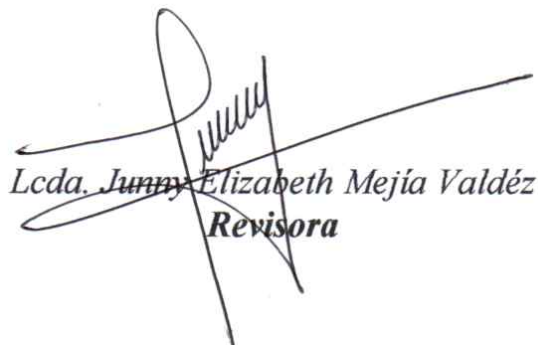
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Capacidades Resolutivas, Administrativas y de Gestión realizada por los Profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar la estrategia implementada por los Ministerios de Salud y Educación”. Presentado por la estudiante: Magdalena Laynez Raymundo. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Elmer Barrios Soto
Licenciado en Trabajo Social
Colegiado 15074

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala junio de 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Capacidades Resolutivas, Administrativas y de Gestión realizada por los Profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar la Estrategia implementada por los Ministerios de Salud y Educación” Presentado por la estudiante: Magdalena Laynez Raymundo, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. ~~Junny~~ Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: *“Capacidades resolutivas, administrativas y de gestión realizada por los profesionales de Trabajo Social de los Distritos de salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de escuelas saludables para mejorar la estrategia implementada por los Ministerios de Salud y Educación”* presentado por: *Magdalena Laynez Raymundo* previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	4
1.8 Programas establecidos	4
2. Marco Teórico	
2.1. Escuelas Saludables	7
2.1.1 Estrategia de Escuelas Saludables implementada por Ministerios de Salud y Educación	8
2.1.2 Capacidad de Gestión del Trabajador Social en Escuelas Saludables 1	11
2.1.3 Responsabilidad de la Dirección de Educación en Escuelas Saludables	12
2.1.4 Responsabilidad del Maestro en Escuelas Saludables	14
2.1.5 Acciones del Distrito de Salud para las Escuelas Saludables	15
2.1.6 Responsabilidades de las juntas escolares	15
2.1.7 Atribuciones de los padres de familia	17
2.1.8 Definición de comunidad educativa	19
3. Diagnóstico Institucional	
3.1. Justificación	21

3.2. Alcances	22
3.3. Metodología	22
3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	23
3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	25
3.6 Justificación del problema o situación priorizada	28
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	29
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	30
4.1.2. Responsables de la ejecución	30
4.1.3. Ubicación geográfica	30
4.1.4. Duración estimada	31
4.1.5. Presupuesto estimado	31
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	32
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	33
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	34
4.4.1. Objetivo general	34
4.4.2. Objetivos específicos	34
4.5. Desarrollo de la propuesta	34
4.6. Descripción de la población beneficiaria	36
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	36
4.8. Riesgos y sostenibilidad	38
4.8.1. Riesgos en la propuesta	38
4.8.2. Sostenibilidad de la propuesta	39
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Referencias	44
Anexos	46

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Jerarquización de problemas	26
Cuadro No. 2 Presupuesto estimado	31
Cuadro No. 3 Presupuesto de la propuesta	40

Lista de Gráficas

Gráfica No. 2 FODA	24
--------------------	----

Resumen

El presente documento contiene un proceso de intervención profesional que permite conocer y determinar los pormenores de la Práctica de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo sostenible, la misma realizada en una entidad de proyección social, siendo ésta La Dirección de Área de Salud Ixil, en específico, en el departamento de Trabajo Social teniendo como especificidad en la Estrategia de Escuelas Saludables para los tres distritos municipales de salud que conforman el Área de Salud (Nebaj, Cotzal y Chajul).

Se presenta el área de referencia institucional, es decir que aquí se hace énfasis en la naturaleza de la institución su filosófica, los diferentes programas que manejan, sus arras de intervención y un panorama bien completo de todo lo que la institución ejecuta como parte de su intervención social en el contexto.

Para fundamentar el quehacer de la institución, se tiene una investigación teórica conceptual, aquí se precisa mencionar como las Escuelas Saludables de los tres municipios realizan acciones apegadas a fundamentos teóricos que básicamente ratifican estas acciones.

El Diagnóstico Institucional se menciona que fue todo un proceso elemental para delimitar una problemática en base a las debilidades que la institución y/o el área de intervención pudo manifestar, de esta manera poder concretar la necesidad de trabajar sobre un plan operativo.

Se generó la propuesta de solución, la misma basada en una propuesta de proyecto para ser ejecutada en el años 2019, en esta propuesta se determinaron líneas de acción, metodologías de trabajo e instrumentos que cuantifiquen de manera.

Se finaliza el presente documento con espacios de anexos como sustento de todas las acciones realizadas en la intervención que la practicante gestionara con tres profesionales específicamente de Trabajo Social que laboran dentro de la Estrategia en los tres distritos de salud ya comentados anteriormente.

Introducción

Para efectos de investigar una problemática vigente en la institución intervenida, (Dirección de Área de Salud Ixil) en específico en el departamento de Trabajo Social se incidió técnicamente en el proceso de Escuelas Saludables que está a cargo de dicho departamento, no obstante en función de generar un diagnóstico evidente se trabajó con los profesionales encargados de estas Estrategias en los tres distritos municipales de Salud (Nebaj, Cotzal y Chajul de Quiche respectivamente).

El problema evidenciado en el diagnóstico institucional que no se evidencian las acciones que realizan los diferentes actores en esta Estrategia que involucra a los Ministerios de Salud y de Educación, de esta manera los distritos de salud manifiestan serias debilidades en relación a las coordinaciones que deben tener con los diferentes establecimientos educativos involucrados en el proceso, por lo tanto carecen de medios para cuantificar de manera cualitativa sus actividades.

Dentro del marco referencial se pudo constatar como la institución actúa en relación al su área de cobertura, adicionándose toda la proyección que realizan, así mismo los diversos procesos que conllevan para poder solventar de manera efectiva con la problemática de salud de la región Ixil. Así mismo se determinó un Marco Teórico que no es más que la consulta bibliográfica y evidente de la fundamentación al problema de la Estrategia de Escuelas Saludables.

Desde las connotaciones de manera justificada se impulsa la siguiente propuesta del proyecto que contiene elementos básicos para que sea sostenible: “Capacidades Resolutivas, Administrativas y de Gestión realizada por los Profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar la Estrategia implementada por los Ministerios ya descritos anteriormente.

La propuesta en mención resulta ser la alternativa a la problemática evidenciada en el diagnóstico institucional, tomando en cuenta que reúne procesos de sostenibilidad que serán compromisos de los tres distritos de salud y los diferentes establecimientos educativos, además de inmiscuirse fuertemente las coordinaciones técnicas administrativa de los municipios ya mencionado

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

La Dirección de Área de Salud Ixil, surge como respuesta a un compromiso presidencial a los planteamientos de la mancomunidad ENCUENTRO REGIONAL IXIL POR LA PAZ (ERIPAZ) en diciembre de año 1996, oficializándose su creación el 29 de diciembre del año 2000, a través de un acuerdo gubernativo, pasando a constituir en ese entonces el Área Ixil, constituida la número 26 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dicha Área de Salud está compuesta por El Municipio de Nebaj integrado por 12 Puestos de Salud y 26 unidades mínimas, que dan cobertura a una población de 95 352 habitantes. El municipio de Chajul está integrado por 17 puestos y 8 unidades mínimas y cobertura a una población de 60 208 habitantes.

El municipio de Cotzal está integrado por 5 puestos de salud y 7 unidades mínimas que dan cobertura a una población de 30, 228 habitantes para un total general de población de cobertura de 185 787 habitantes.

La Dirección de Área de Salud Ixil a nivel técnico administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a 16 años de su creación, mencionemos que dentro de las satisfacciones puede mencionarse la producción de su red de servicio y los progresos alcanzados al llevar servicios básicos de salud tanto a través de la Territorialización de los servicios que ha ido extendiéndose y recategorizando los servicios de salud, es decir, ampliando las coberturas hasta las comunidades más lejanas de la región, lo que constituye y representa avances significativos en el desarrollo del individuo en su comunidad, tomando en cuenta que le corresponde,

El Estado de Guatemala garantiza el acceso de la población a los servicios de salud en forma gratuita y obligatoria por mandato Constitucional, pero también es cierto que la brecha en el acceso a dichos servicios de la mayoría de los guatemaltecos es aún muy amplia y nuestro municipio no es excepción, sobre todo cuando no se cuenta con infraestructura adecuada, ni

servicios con mayor nivel de resolución, falta de equipamiento e insumos adecuados, medios de transporte para un mejor sistema de referencias prontas y oportunas, y recurso humano calificado.

1.2 Descripción de la organización

La Dirección de Área de Salud Ixil, se encuentra ubicada en el Cantón Ilom, del municipio de San Gaspar Chajul del departamento de El Quiché, cuenta con una infraestructura de cuatro niveles de block, con una totalidad de 75 del Recursos Humanos multidisciplinarios (enfermeros, secretarios, doctores, contadores, ingenieros, licenciados entre otros). La institución promueve los servicios de salud preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área Ixil del departamento de El Quiché, mediante la articulación de una red institucional en los tres niveles de atención, regida por los principios de eficiencia, equidad, calidad y calidez.

Con énfasis a una red de servicio básicos de salud a través de la Territorialización de los servicios que se extienden y categorizan, es decir, ampliando las coberturas hasta las comunidades más lejanas de la región, constituyendo avances significativos en el desarrollo del individuo en su comunidad, tomando en cuenta que le corresponde, al Estado garantizar el acceso de la población a los servicios de salud en forma gratuita y obligatoria por mandato Constitucional.

La brecha en el acceso a dichos servicios de los municipios del Área Ixil, es aún muy amplia, sobre todo cuando no se cuenta con infraestructura adecuada, ni servicios con mayor nivel de resolución, falta de equipamiento e insumos adecuados, medios de transporte para un mejor sistema de referencias prontas y oportunas, y recurso humano calificado, capacitado y tecnificado. Los retos, se dirige el área de Salud Ixil, tratando que cada día esa brecha logre disminuirse hasta desaparecer y se pueda brindar un servicio médico con interculturalidad, eficiente, resolutivo y con equidad.

1.3 Ubicación de la organización

La institución se encuentra situada en el cantón Ilom del municipio de Chajul-Quiche, con una extensión territorial de 1,523 km², con una altitud 1991 snm. Límites Geográficos: NORTE - Ixcán. SUR- Cotzal ESTE - Uspantan OESTE - Nebaj.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La dirección de Área de Salud Ixil se encuentra ubicada en la región Ixil conformada por los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj en el departamento de El Quiché, el pueblo Ixil descende de los antiguos mayas que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico, el área Ixil ya estaba poblada. Se han encontrado vestigios de restos de monumentos y muros arqueológicos en la región, constatando así que hubo asentamientos humanos desde el año 500 A.C. Se localizó en el Municipio de Nebaj una pieza de jade que evidencia la historia y cultura del pueblo Ixil desde épocas milenarias.

1.5 Organización

La organización de la Dirección de Área de Salud Ixil, se encuentra constituida para un mejor cumplimiento y desarrollo de sus objetivos, de la siguiente manera:

Dirección ejecutiva

Gerencia Administrativa y Financiera

Recursos Humanos

Servicios de Atención Directa

Servicio de Atención de Apoyo

Primer Nivel de Atención

1.6 Visión

En el año 2020 todos los habitantes del Área Ixil tendrán acceso a una adecuada atención en salud, con ampliación de cobertura y pertinencia cultural, estilos de vida saludables, enfoque de género, servicios integrales e integrados, menor cantidad de riesgos que impacten la salud y participación activa de la sociedad obteniendo usuarios y proveedores satisfechos.

1.7 Misión

El Área de Salud Ixil como ente rector garantizará la prestación de servicios de salud culturalmente adaptados a la población, con equidad, calidad, calidez y sentido humanitario; con una eficiente administración de los recursos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e instituciones cooperantes, con participación social

1.8 Programas establecidos

El Área de Salud Ixil desarrolla los programas que a continuación se menciona:

Epidemiología: departamento dedicado a la investigación de enfermedades epidemiológicas de la región Ixil, además de constituirse en manifestar acciones conjuntas por cada ente involucrado para buscar la solución en cuestión de que no trascienda el problema de salud.

Estadística: se encarga específicamente de llevar los datos estadísticos de los problemas de morbilidad y mortalidad en general de los tres municipios, es decir de los distritos de salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, de igual manera facultar la toma de decisiones.

GPS: propiamente se refiere a la gerencia de provisión de servicios de salud, se encarga de monitoreo y evaluación de las capacidades que ejercen los distritos de salud, está en estrecha coordinación con la Dirección de Área.

USAN: se refiere a la unidad de saneamiento ambiental, lo cual permite hacer énfasis en el control del medio ambiente incluyendo los temas de agua, basura y excretas.

IVAA: programa dedicado a detectar oportunamente el cáncer cervical uterino en las mujeres en edad fértil, así mismo hacer las referencias oportunas para tratar los casos en la medida de lo posible sea meditado y tratado para no incurrir en el cáncer ya referido.

TB: son las siglas que significan Tuberculosis Pulmonar, es un programa que se encarga de ver la parte de prevención de la enfermedad y las gestiones respectivas para que el paciente ya diagnosticado cuente con el tratamiento adecuado.

VHI: este programa tiene grandes acciones en todo el territorio Ixil, a razón que se ve con un problema social que necesita que toda la población se sensibilice del mismo, tomando en consideración que un portador de este virus es persona normal como todas.

ETAS Y ETAS: enfermedades del tracto digestivo, que también es necesario tomarle importancia a razón que sigue siendo una de las primeras causas de morbilidad de la región Ixil.

Salud Reproductiva: en este programa se trata la manera de incidir fuertemente en toda la población, su razón trata de mejorar las condiciones de las familias en el tema específico de planificación familiar como método efectivo de salud reproductiva familiar.

Inmunización: programa del ministerio que ha venido desarrollándose con mucha atención, los procesos de inmunización su base fundamental es la prevención de enfermedades letales de niños.

Enfermería: departamento encargado de las directrices del gremio de enfermería de los tres distritos municipales de salud, hace énfasis en cimentar una profesión digna en salud.

IEC (Información, educación y comunicación): programa dirigido por profesional de Trabajo Social que hace funciones específicas en relación a introducir la prevención de salud integral.

Psicología: programa que está haciendo énfasis en todo lo relacionada a la atención de la prevención de los suicidios, además de la atención de casos en las diferentes clínicas distritales.

Espacios amigables: Programa que realiza acciones integrales de prevención de la salud, pero específicamente con la adolescencia y la juventud, tiene cobertura en los tres municipios.

2. Marco Teórico

2.1. Escuelas Saludables

MINEDUC, (2013), deduce que:

El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible. El concepto de Escuelas Saludables está relacionado con el espacio geográfico, espiritual y valores de la comunidad educativa; contribuye a la mejora de comportamientos básicos necesarios para el desarrollo adecuado de conocimientos y habilidades de pensamientos, destrezas, actitudes intelectuales y procedimentales, así como a la afectividad; en las competencias básicas.

Desde esta afirmación teórica una Escuela Saludable va más allá de un simple establecimiento educativo, son espacios de interacción efectiva del educando con todos los niveles de interacción referente a las practicas higiénicas que deben cultivarse desde los ambientes familiares, además de ser explícito en fomentar hábitos que estén orientados en mejorar las condiciones de salud de los alumnos que forman para del establecimiento educativo de un nivel primario.

Las escuelas saludables, según el Ministerio de Educación se relaciona con el espacio físico y geográficos donde se educan a los niños en ciertas etapas de la vida, que reciben una educación integral y que cuentan con personal docente debidamente bien instruido para favorecer de manera esencial la educación de los niños y por ende todo lo que al rededor se relaciona con el nivel de enseñanza aprendizaje de la comunidad educativa.

Los profesionales de la educación perfilan ideas puntuales para hacer de las Escuelas Saludables un lugar armonioso y adecuado para generar una enseñanza de calidad y calidez, que sus diferentes enfoques están instruidos en la manera eficiente y eficaz de en serar adecuadamente, así mismo estos espacios físicos permiten que los educandos puedan mejorar las condiciones de salud.

Las Escuelas Saludables en la Región Ixil ha tenido cierto antecedente, el mismo no ha sido del todo favorecer, las razones radican en que anteriormente las mismas definiciones que se le adjudicaban, permitían que las acciones realizadas no fueran del todo satisfactorias, las rutinas eran las que predominaban y solo se percibía como un establecimiento en proceso de educarse en cuestiones de mejorar la salud de la niñez, sin embargo para la actualidad estos acontecimientos aun no mejoran, pues los procesos no han cambiado para mejoraría.

De esta forma las actividades en estos establecimientos educativos no han cobrado la importancia debida, los interventores ejecutores solo se dedicaban hacer acciones como charlas educativa, desparasitación de estudiantes, aprender a l lavado de manos, no se le aportaba lo esencial para que el establecimiento realmente alcanzara la definición de una Escuela saludable en donde sus prácticas de salud y educación fueran la base fundamental de la existencia de estos espacio físico y geográficos en el contexto local y regional del Ixil.

Los centros educativos en el Área Ixil juegan un papel fundamental en la orientación educativa de los niños, así mismo como estos establecimientos hacen su mayor esfuerzo por tener una educación de calidad y una salud con estándares muy buenos para que el niño y niña pueda superar estos proceso y por ende convertirse en una persona importante desde su desarrollo cognoscitivo y cognitivo, no obstante son varios los proceso que aún faltan sin embargo dentro de la Estrategia se seguirán teniendo bien claro las obligaciones y responsabilidades sobre esta Estrategia.

2.1.1 Estrategia de Escuelas Saludables implementada por Ministerios de Salud y Educación

La CONAES (2009) definió:

Cinco componentes que favorecen la promoción de la salud en la comunidad educativa para la Estrategia de Escuelas Saludables—EES— Cada uno de los componentes se desarrolla en tres diferentes niveles siendo el nacional, departamental y municipal. El nivel nacional diseña y dicta las políticas y líneas generales de la EES. El nivel departamental gestiona, implementa y promueve las políticas y líneas generales de la EES. El nivel municipal y local gestiona, aplica e implementa las políticas y líneas generales de la EES.

Los cinco componentes son 1. Políticas públicas en el ámbito escolar. 2. Ambientes o entornos escolares saludables. 3. Empoderamiento y participación social y comunitaria. 4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral. 5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública. (p.1)

Es interesante analizar estos dos apartados que ratifican como la Estrategia de Escuelas Saludables es impulsada por los dos Ministerios de Salud y Educación y que hace referencia a la gestión, impulso, administración y ejecución de cinco niveles que tienen correspondencia con cada una de los entes involucrados de los dos ministerios ya mencionados, los cuales pueden ser accionados en nivel nacional, departamental y municipal, además de inmiscuir a la comunidad educativa.

Las Políticas Públicas en el Ámbito Escolar; son espacios que se van generando para que los procesos en el entorno escolar estén apegados estrictamente a la Estrategia implementada, esto significa que tanto maestros, educandos y los coordinadores técnicos administrativos tienen la obligación de conocer todo lo vinculado a esta política.

Ambientes o entornos escolares saludables. Desde una perspectiva de responsabilidad en este espacio es la competencia de los personeros de salud pública, en este caso de la propuesta impulsada es de competencia única del distrito de Salud, quien a través de un personal multidisciplinario tiene total obligación de accionar en favor que el entorno del educando sea de los más favorable, es decir que se trabajaría dentro de un ambiente completamente saludable.

Empoderamiento y participación social y comunitaria. Se considera que aquí según esta teoría es necesario que se genera participación social, comunitaria y ciudadana, que los líderes de la comunidad puedan empoderarse de estos proceso para que se genere un nivel interactivo de la comunidad educativa, sin embargo es necesario que los líderes de la comunidad generaren los cambios respectivos y puedan ser incidentes en la toma de decisiones en la educación pública.

Educación y comunicación para la salud con enfoque integral. El enfoque integral se refiere según esta teoría a la necesidad de propiciarle atención de salud integral al niños y adolescente, esto significa que la responsabilidad puede ser compartida, recordando que tanto salud, educación y padres de familia son los responsables por la salud conjunta para el niños, aquí debe atribuirse varios aspectos que permiten generar acciones preventivas de salud y que las mismas tengan el enfoque integral respectivamente.

De esta forma cada acción de salud es de competencia a cada profesional involucrado, para lo cual se citan acciones de saneamiento ambiental, es decir los temas de Agua, Basuras y Disposición de Excretas, así mismo la contaminación del medio ambiente entre otras, desde el ámbito de involucramiento del personal médico y paramédico, son acciones preventivas de desparasitación y otras que en línea son de competencia de salud pública.

Son enfoques bastante claros, precisos y concisos desde la idea de llevar saneamiento ambiental a las Escuelas Saludables, tomando en cuenta que los espacios de salud y educación tienen muchos limitantes de recursos para actuar, sin embargo un equipo consiente de brindar eficiencia y eficacia lo estaría haciendo, pensando que los niños deben ser promotores de cambios y que es importante provocarles hábitos higiénicos como lavado de manos, aseo personal, de la vivienda,

como depositar la basura, como cuidar el vital líquido, que hacer para educar en cuestión a disposición de excretas, existen muchas maneras que el niños puede actuar, solo es necesario incidir y generar acciones que les motive a cambiar malos hábitos.

Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública. Esta vigilancia también según el ministerio de educación es de competencia de salud pública en coordinación con los padres de familia, aquí significa que los diversos actores deben trabajar en acuerdo mutuo para la garantía de actividades que ayuden a la salud integral de la niñez en los respectivos establecimientos que llevan la Estrategia de los dos ministerios.

2.1.2 Capacidad de Gestión del Trabajador Social en Escuelas Saludables

Trabajo Social. (2016) Deduce que el trabajo social escolar resulta fundamental para construir una sociedad más igualitaria. Aunque existen distintos profesionales que ejercen su función en el ámbito educativo, quizás el caso de los trabajadores sociales en las escuelas sea uno de los más atractivos y desconocidos de todos ellos. Cuando se abordan distintas problemáticas ocurridas en las aulas como por ejemplo: casos de embarazos no deseados en estas edades, diversas dificultades para la integración de personas inmigrantes, las derivadas de las propias drogodependencias, el fracaso escolar, la mejora de la convivencia en el interior de los centros educativos, la atención a colectivos vulnerables o incluso los distintos comportamientos violentos ocurridos en las aulas, el rol de los trabajadores sociales para atender aquellas necesidades dentro de las instituciones educativas resulta fundamental.

Excelente esta teoría, pues existen varias acciones del Trabajador Social en las Escuelas Saludables que según el autor son desconocidas, y ratificando su teoría no se escapan de esta realidad, puesto que muchas veces son varias las acciones que pasan por desapercibidas, en esta ocasión es oportuno referirse a los casos de embarazos en la niñez y adolescencia, que prácticamente al trabajador social actúa en función de ayuda idónea para la familia de la víctima, proceso hacer proceso de investigación del contexto del caso y propiamente la referencia oportuna que deberá hacerse a las instancias legales correspondientes para que se actúe de forma eficiente y eficaz.

Así mismo ratifica sus acciones mediante un accionar en conjunto y en coordinación con el personal implicado en la docencia escolar, de tal forma pueda identificar todos aquellos procesos que vulneren a los niños y adolescentes, de esta manera conocer, investigar, organizar y planificar actividades para que se le busquen las alternativas de solución a los problemas que resulten afectando en gran medida a dichas vulnerabilidades.

En determinación el profesional de Trabajo Social en este campo tiene mucho que trabajar, pues paralelo a ser gestor de recursos para esta Estrategia tienen plena convicción de verificar aspectos relacionados puramente con el comportamiento Psicosocial de los menores de edad y en todo caso en aquellos niños y niñas que están entrando a la adolescencia y que por su condición económica aún están estudiando en el nivel primario, acorde a la experiencias es notorio que son edades que mayormente la niña se ve expuesta e incluso a acosos sexuales, situación que es compromiso puntual del profesional de Trabajo social, tomando en consideración que sus atribuciones le adjudican esta labor profesional humana y social respectivamente.

2.1.3 Responsabilidad de la Dirección de Educación en Escuelas Saludables

MINEDUC (2010) dice:

El objetivo de la investigación fue diseñar una estrategia pedagógica para contribuir a la preparación del docente de educación inicial de la unidad educativa para la formación de

adecuados hábitos higiénicos en sus alumnos, y una muestra intencionada de dos docentes de educación inicial.

La misma teoría dice que el diseño que se utilizó inductivo-deductivo. Los resultados presentados evidencian la necesidad de desarrollar en los estudiantes hábitos correctos que favorezcan la formación de su personalidad acompañada de la formación de hábitos higiénicos vinculados con su nivel de desarrollo que pueden llegar a constituirse en normas morales con la participación de los padres y todos los agentes educativos.

La aplicación de la estrategia se debe adecuar a las exigencias de cada realidad, por cuanto, éstas proponen un estado de demandas particulares que requieren la adecuación de las acciones educativas y su constante evaluación, de manera que reflejen un carácter flexible y contextualizado.

En este plan estratégico realizado dentro del proceso de mejorar la atención del maestro para con el educando llama mucho la atención, habla sobre la utilización de un método inductivo y deductivo, esto significa como el maestro está obligado en tener las capacidades respectivas para mejorar sus nivel de conocimientos y adentrarse dentro de un prospecto mejor, de tal manera pueda mejorar la calidad educativa para sus alumnos, tomando en consideración que el niño tiene varias potencialidades en cuestión de asimilar mejor lo que se le enseña, de tal forma pueda inducir su propio conocimiento y genere propuestas desde su nivel de estudiante.

En esta misma teoría es necesario verificar que dentro de las responsabilidades del docente también se perfila la obligación del educador en generar los hábitos higiénicos que corresponden en su centro educativo, tomando en consideración que acertando a todas estas acciones de salud, el niño será más proactivo y tendrá un mejor nivel de enseñanza aprendizaje.

2.1.4 Responsabilidad del Maestro en Escuelas Saludables

MINEDUC (2010) refiere:

Desde esta connotación dice que son los que promueven conocimientos, habilidades y destrezas en las y los alumnos, para la identificación de factores que inciden en la desnutrición crónica, practicarán actividades educativas relacionadas a la hortaliza escolar en función de la producción, acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos que pueden ser cultivados y producidos desde la escuela. Las y los maestros, serán personas dispuestas a ser mediadores entre los contenidos, los valores, las creencias y avances de la sociedad y el alumno para que éste los pueda asumir y aprender de forma creativa.

Ratifica que su preparación con respecto a las nuevas tecnologías le debe llevar a usarlas para hacer del aprendizaje algo motivador y sugerente, a la vez, que no sólo orienta a sus alumnos en el encuentro y uso de estas tecnologías, sino que les hace investigar y aportar sus propios conocimientos en una búsqueda de la aplicación de éstas para hacer un mundo mejor para todos.

Acorde a esta teoría el autor del presente plan estratégico manifiesta que los y las maestras deben ser capacitados continuamente y brindarles el apoyo necesario para que puedan promocionar la educación para la salud y nutrición con énfasis en la enseñanza de habilidades para la vida, afrontar y proteger su salud y bienestar, con enfoque de género e interculturalidad, sin embargo aquí es necesario que se cimente un interés profesional del docente, el mismo a razón de estar en constante actualización de tal manera su labor reúna los estándares requeridos para proporcionar servicios educativos de calidad y calidez, además de rescatar su propia credibilidad como docente.

2.1.5 Acciones del Distrito de Salud para las Escuelas Saludables

MINEDUC (2014) refiere:

permite que los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo componentes en el ámbito escolar con enfoque integral. Es la coordinación que se tiene con los servicios locales sociales y de salud para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso equitativo a los servicios de salud. Son los servicios de salud local y nacional, vinculados con la escuela, que tienen responsabilidad de la atención y promoción de salud a través de la prestación de servicios directos a los escolares.

Según el MINEDUC las responsabilidades de salud deben ser estrictas las acciones de salud en favor de los escolares, la situación está en que lamentablemente no existen los estándares correspondientes para llevar a cabo estas actividades, y todo es generado desde un punto de vista rutinario y no se especifican atribuciones para este cometido, los escolares únicamente reciben algún tipo de desparasitación y los procesos de atención nutricional, sin embargo este último en raras ocasiones, para el efecto, esta teoría tiene excelente criterio en manifestar críticamente que los distritos de salud deben mejorar su accionar en las Escuelas Saludables.

2.1.6 Responsabilidades de las juntas escolares

Según Republica GT (2015)

A través de su artículo Juntas Escolares Participación Comunitaria en la Escuela Menciona:

Las responsabilidades de las Juntas Escolares de padres de familia son de importancia en la gestión: contratan el supervisor educativo, desarrollan y adoptan políticas educativas, la curricular y establecen y manejan el presupuesto. Supervisan la operación del centro educativo y tienen potestad para llegar a acuerdos colectivos. Generalmente las personas que sirven en las juntas trabajan ad honorem; un pequeño porcentaje recibe reconocimiento monetario. La gran mayoría se entrega a la estrecha observación del logro; la meta de las juntas es velar por la preparación de los alumnos para la vida, para el ingreso a la universidad o a la fuerza laboral, pero sobre todo, a que alcancen una vida feliz y productiva. Juntas Escolares: Es necesario reconocer las actividades que hacen las juntas escolares de padres de familia, tomando muy en cuenta que se involucran estrictamente en todo lo que hace referencia a la educación escolar, hacen función de gestores, pues administran el presupuesto escolar, generando con ello la transparencia requerida por las entidades que generan los fondos para las escuelas, además interesante esta teoría en relación a la fiscalización que deben hacer a los docentes de dicho establecimientos, lamentablemente dentro de la experiencia estos aspectos quedan limitados.

Desde otras afirmaciones de la teoría se dice que estas agrupaciones son comunitarios y formadas por los vecinos que tienen niños en los establecimientos educativos, su trabajo es gratuito es decir, que del gran trabajo realizado no reciben remuneración alguna, además de ser personas con alto grado de voluntariado y que su único propósito está en las mejoras que deben tener los centros de educación, por lo tanto se considera que un trabajo de esta magnitud es digno de

reconocer y admirar, pensando que por su condición de líderes de la comunidad se manifiestan positivamente.

2.1.7 Atribuciones de los padres de familia

Empresarios por la Educación (2015) afirman:

El aporte que realizan los padres de familia en la escuela es muy valioso, por ello el Ministerio de Educación y la legislación promueve su participación en las escuelas en donde asisten sus hijos (as). Comúnmente son llamadas Organizaciones de Padres de Familia –OPF– y pueden encontrarse con distintos nombres: Comités Educativos –COEDUCAS–, Juntas Escolares, Consejo de Padres de Familia y desde el 2010 surgen los Consejos Educativos. Al año 2013 existen 23,029 OPF activas. Las organizaciones de Padres de Familia –OPF– son organizaciones con personalidad jurídica formada por padres y madres de familia, maestras, directoras y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria en una escuela de su comunidad.

Su función primordial es apoyar en la inversión correcta del dinero que el Ministerio de Educación envía para la escuela pero a su vez, pueden identificar problemas que afecten que los niños (as) reciban una educación de calidad y, por supuesto algo muy importante, proponer soluciones a los mismos. Por ejemplo, si la OPF tuviera una inquietud sobre el desempeño de un maestro se puede acercar al CTA o bien dirigirse directamente a la Subdirección o Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa en la Dirección Departamental de Educación.

Su importancia radica en que son los padres de familia junto a los hijos quienes viven la realidad del día a día y por ello, son quienes perciben el actuar de: 1) El director (a); 2) Maestros (puntualidad, responsabilidad, enseñanza, conocimiento, honestidad); 3) Alumnos; así como del estado de: pupitres, pizarrón, piso, paredes, ventanas, láminas, inodoros, chorros.

Pueden y deben estar pendientes del acceso a papel higiénico, agua potable y jabón para lavarse bien las manos y promover la existencia de una estufa mejorada para la preparación de los alimentos.

En esta teoría los empresarios por la educación tienen bien definidas sus críticas en relación al que hacer de los padres de familia en los grupos organizados para velar por el bienestar común de los establecimientos educativos y por ende los procesos educacionales de sus hijos respectivamente, además de ser mediadores para la solución de la problemática que pueda aquejar a los niños, maestros y directores de establecimientos.

Dentro del espacio de las Escuelas Saludables tiene una obligación moral y social en la coordinación de aspectos con todos los que interactúan de salud y educación en estos espacios, acorde a la Estrategia de estos establecimientos ellos velan estrictamente para que el niño cumpla con todas las sugerencias, recomendaciones y mandatos de los especialistas que hacen acciones puntuales en dichos establecimientos.

Así mismo llama la atención los procesos de fiscalización que tienen como una atribución bien específica y necesaria para el establecimiento educativo, en esta ocasión pueden ver procesos de responsabilidad y cumplimiento de los maestros en cuanto a los compromisos asumidos por la educación de calidad a los niños y niñas, además de poder llevar a otros niveles las anomalías que detecten en relación a este tema en las escuelas a su cargo.

Así mismo pueden ser interventores entre los conflictos que generen el alumno, el maestro y un padre de familia que pudiera estar inconforme de los aspectos que allí se estén generando. En conclusión las organizaciones de padres de familia están puestas para velar por la educación

integral de la niñez, que su papel es de suma importancia para mejorar la calidad educativa y de salud en las Escuelas Saludables.

Por lo tanto es importante verificar que los padres de familia tienen y tendrán una labora indispensable en estas Estrategias, sus atribuciones serán siempre en favor de mejorar la educación y salud escolar, y mejorar la toma de decisiones en cuanto a los procesos educativos.

2.1.8 Definición de comunidad educativa

Portal de Recursos Educativos. (2018) establece que son instituciones conformadas por los educadores, los padres y/o representantes, y los alumnos de cada plantel; además pueden formar parte de ella, los organismos, entes y personas que tengan vinculación con el desarrollo de la comunidad en general.

El concepto de comunidad educativa puede ser analizado desde una perspectiva amplia o en forma restringido. Si nos referimos al país, entonces se trataría de la comunidad nacional, que desde el papel atribuido al Estado expresaría los intereses que el país tendría en la educación. Esto se manifestaría a través de las formulaciones de política educativa, que deberían recoger las aspiraciones de la sociedad en materia educativa para satisfacer sus necesidades y resolver problemas. Por ejemplo, en el sector productivo, científico y tecnológico o cultura. Esto no significativa que haya acuerdo total en materia educativa.

En el otro caso, la comunidad educativa puede estar expresada por el conjunto de actores sociales cuya interacción da como consecuencia de estar vinculados a un centro escolar específico, y por una cierta cercanía geográfica. Así, se puede hablar de la comunidad educativa del centro de educación básica de un barrio o de una pequeña comunidad rural.

En esta teoría se da a conocer como la comunidad educativa interactúa bajo un mismo fin, lo cual manifiesta que está integrada por una serie de actores que hacen validar un proceso educativo dentro de una región geográfica, además de ser incidente en los relevante de la educación de un

sector social, por consecuencia se obtendrán resultados favorables para que los educandos logren construir un conocimiento propio, tomando en cuenta que se trataría de un contexto real de determinado lugar, para lo cual entonces una comunidad educativa perfila visión proyectiva.

Es importante analizar que para incrementar el nivel de credibilidad del sector educativo y de salud, se necesita que terceras personas puedan dar fe de las acciones que estas dos instancias hacen y seguirán realizando en la Estrategia de Escuelas saludables, de esta manera es necesario poder incidir desde la organización de la comunidad para fortalecer estas intervenciones.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional se hizo con varias finalidades, tuvo propósitos bien definidos y que permitió tener un panorama general de como la institución denominada Área De Salud Ixil se encuentra en la actualidad, sus diferentes programas. Las acciones estratégicas, sus direccionalidades, los procesos gerenciales y todo un prospecto que tiene mucho que ver con tener un panorama completo de la institución.

Dentro de este espacio el diagnóstico institucional hizo énfasis en determinar cómo los procesos se han realizado y la forma en que deberían realizarse, tomando en cuenta que los espacios de inserción de la institución en la sociedad es vital, esto a razón que se consideró una entidad con prestigio local, regional y nacional, dado a que pertenece a una cartera del organismo ejecutivo, es decir al Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, por lo tanto, se le apostó a mejorar las acciones integrales emanadas de esta cartera y en cumplimiento constitucional deba hacerse.

Para introducirse dentro de este apartado de justificación, fue necesario el conocimiento en específico del Área a Trabajar en el proceso de ejercicio profesional denominado Práctica de Desarrollo Sostenible II, de esta manera en el programa de Información, Educación y Comunicación IEC, se tuvo todo un panorama que es necesario conocer para poder actuar, de tal forma meditar sobre acciones estratégicas a proponer para que este programa en los tres distritos municipales logró tener el nivel gerencial respectivo, dado que se ha quedado en algunos aspectos estancado por varias razón de tipo direccional.

En función de ir determinando las líneas de acción en la presente investigación, se realizaron fases importantes con adjudicación de recursos institucionales, es decir, desde el recurso humano, materiales, equipo entre otros, todo con la finalidad de obtener la información relevante y se deduzcan los problemas centrales de IEC que deberán ponerse en análisis respectivo para solucionarlos en el tiempo establecido o encaminar las soluciones pertinentes.

3.2. Alcances

Tomando en consideración que el problema fundamenta dio origen a meditar sobre que alcances se tendrán en relación a dar respuesta al problema fundamental referido de la siguiente manera: Se necesita un instrumento de monitoreo para evaluar acciones de impacto de escuelas saludables.

Se enfoca la problemática desde un aspecto de priorización, de tal manera se alcanzará dar la prioridad a la carencia de un plan de monitoreo de la promoción de las Escuelas Saludables de los tres distritos municipales de salud de Chajul, Cotzal y Nebaj de Quiché respectivamente.

Se ha definido como alcance un área geográfica para accionar sobre la realización del diagnóstico institucional, considerando oportuno mencionar que las Escuelas Saludables constituyen la razón de ser para implementar dicho ejercicio investigativo.

Se logrará el involucramiento de tres encargados de las Escuelas Saludables, los cuales les corresponderá activamente participar en los procesos de investigación y acciones necesarias para contribuir con el diagnóstico ya referido.

3.3. Metodología

Desde la panorámica de la intervención profesional de Trabajo Social, y perfilando proceso para desarrollar una Práctica Profesional se implementaron varios métodos, técnicas, e instrumentos para hacer una intervención bajo los estándares del profesionalismo, sin embargo, por la compatibilidad de dicha intervención nos adentramos por los siguientes:

Método Técnico de Trabajo Social: este método es practicado por los profesionales del campo social, en relación a que perfila la organización, la planificación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación, para el efecto en el presente estudio investigativo el método descrito es factible y viable su aplicación a razón que reúne los elementos necesarios.

Entrevistas, Encuesta y otros como instrumentos: de igual manera fueron utilizados para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del área institucional de intervención, para el efecto funcional para el análisis respectivo de los acontecimientos que se darían en el diagnóstico ya descrito y que orientó la toma de decisiones.

El análisis de Matriz FODA: catalogada como una herramienta fundamental y de base para la identificación de los aspectos internos y externos de la institución y en específico del área de intervención, desde prospectos participativos se generaron los espacios para determinar un criterio de evaluación de las debilidades que se presentan, en función de los mismo proceder a verificar sus causas y efectos con la finalidad de priorizar y actuar estratégicamente con una intervención de carácter profesional e interactuada con los encargados de las Escuelas Saludables del Área de Salud Ixil, que comprende Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

La identificación de la institución se realizó desde un espacio de sondeo institucional, este mismo se refirió a seleccionar una entidad de proyección social que permitiera hacer una intervención profesional de Trabajo Social, sin embargo con la expectativa de procurar propuestas a futuro desde el carácter sostenible, en función de hacer una estratificación minuciosa se seleccionó a la Dirección de Área de Salud Ixil.

En cuanto al área específicamente de intervención, se determinó la unidad de Información, Educación, y Comunicación (IEC) teniendo asignación directa un profesional de Trabajo Social como encargado de esta área, y desde estos espacios se asignó trabajar directamente con los encargados de las Escuelas Saludables de los distritos municipales de Nebaj, para el efecto trabajar con grupos focales deducidos en adolescentes, Maestros e Instituciones que trabajan afín.

Gráfica No. 1

FODA de la Unidad de Promoción y Educación en Salud DAS Ixil

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">•Cuentan con infraestructura•Cuentan con organigrama funcional•Recurso humano acorde al perfil de Trabajo Social•Personal de promoción habla en idioma local•Trabajo en equipo de promoción en salud•Existe un plan estratégico de promoción y educación en salud.•Se cuenta con sistema telemedicina.•Se desarrolla acciones encaminadas al bienestar de la salud de la niñez.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Existe coordinación interinstitucional.• Apoyo técnico financiero de ONG's Proyecto IDEA• Capacitaciones constantes para el personal de promoción y educación en salud.• La DAS IXIL está bien posicionada ante los medios de comunicación local.• Es una institución con constantes innovaciones con temas de salud pública.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Se necesita un instrumento de monitoreo un instrumento de monitoreo para evaluar acciones de impacto de escuelas saludables.• Para hacer efectiva las acciones de promoción de escuelas saludables se requiere de más personal.• Se requiere de equipos de cómputo más actualizados.• Actitud negativa de encargados de Escuelas.• No se tiene seguimiento de monitoreo en Escuelas Saludables.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• La alta rotación de personal.• Renuencia del personal a los cambios de mejora.• bajo presupuesto para promoción y educación en salud.

Fuente: Trabajo en equipo de Información Educación y Comunicación con protagonismo de practicante profesional.

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

En este espacio se procedió a viabilizar las necesidades del área de intervención, tomando en consideración los diferentes momentos y aspectos de diálogo en los entes involucrados, además de surgir como propuestas relevantes para la toma de decisiones, así mismo la jerarquía que conlleva orden lógico, técnico y sistematizado con causas y efectos cada problema respectivamente.

En el departamento de Trabajo Social tiene ocupación importante en el tema de Escuelas Saludables, las acciones son de tipo gerencial, que se enfocan en la coordinación de actividades concretas, que hace participar a todos los maestros y directores que están en el programa ya fue mencionado, dicha participación radica en la necesidad de impulsar acciones de salud y que las mismas sean sostenibles para que la población estudiantil tenga buenas prácticas y hábitos de higiene en todo lo que se relaciona al programa.

Los actores involucrados en cada distrito de salud son propiamente tres Profesionales de Trabajo Social, los cuales tienen ciertas dificultades en relación a medir técnica y profesionalmente las actividades realizadas, es decir, que el monitoreo, reingeniería de procesos y la evaluación de los mismos se hace de forma cotidiana, y no se tiene una instrumentación que esté orientada desde lo cuantitativo y cualitativo para incursar positivamente en los actores de la educación de salud en varios establecimientos de la región Ixil.

Es de competencia técnica de los profesionales descritos en aplicar la propuesta para determinar del porque los problemas en materia educativa no se estén dando, es decir que dentro de las jerarquías de problemas existe una vinculación en el orden lógico , coherente y técnicos de los mismos, desde estas perspectivas se determinaron que tales necesidades son de base fundamental para el ejercicio de dichas propuestas de cambio sustancial en la comunidad educativa, el personal directo e indirecto en la problemática, además de la conducción gerencial para que se medite sobre el tema ya descrito y que reúne lo necesario de justificación adecuadamente.

Tomando en cuenta estos criterios se considera que se tiene una problemática bien discutida, analizada y se le ha dado la jerarquía técnica requerida.

Cuadro No. 1

Jerarquización de los problemas o necesidades del departamento de Trabajo Social de Área de Salud Ixil con énfasis en el programa de Escuelas Saludables

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad priorizada 1</p> <p>Se necesita un instrumento de monitoreo un instrumento de monitoreo para evaluar acciones de impacto de escuelas saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de interés por los entes involucrados • No se cuenta con un plan de monitoreo • Desconocimiento de estructurar un plan de monitoreo • No existe visión proyectiva de procesos en Escuelas Saludables • No se unifican esfuerzos en Escuelas Saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de Escuelas Saludables sin resultados • Planificación sin objetivo • Desacuerdos de los encargados de Escuelas Saludables • Actividades • Desintegración de las Escuelas saludables
<p>Problema priorizado 2</p> <p>Para hacer efectiva las acciones de promoción de escuelas saludables se requiere de más personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se hacen gestiones de recurso humano • No se socializan las acciones de promoción • No existe estandarización de promoción en los tres distritos de salud • El involucramiento de los encargados está debilitado • No existe voluntad de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción inconclusa • Cada encargado solo hace lo que puede • Desintegración de algunos programas • Medios de comunicación sin cooperar • Se desatienden los programas de salud • La población no está comunicada e informada

	<p>directrices</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto carente para este rubro 	
<p>Problema priorizado 3</p> <p>Se requiere de equipos de cómputo más actualizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se han realizado gestiones • No se ve interés en los encargados, • Desconocimiento de manejo de equipo de cómputo • Personal desactualizado en estos procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de promoción no se logran elaborar • Equipo de cómputo den estado descartable • Desinterés de encargados
<p>Problema priorizado 4</p> <p>Actitud negativa de encargados de Escuelas Saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de encargados del programa • Niveles de coordinación con marcadas debilidades • No existe interés en actualizarse • Niveles actitudinales deficientes • Desconocimiento de clima laboral • Descoordinación entre los distritos municipales • No se le da prioridad al trabajo en equipo de los encargados de programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de coordinación bien marcados • Estrategias inconclusas • Descoordinación de encargados • No se socializan las estrategias de promoción • Actitudes muy negativas de los encargados
<p>Problema priorizado 5</p> <p>Escuelas No se tiene seguimiento de monitoreo Saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se conocen los proceso de monitoreo • Desconocimiento de los instrumentos adecuados para el monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Escuelas saludables no tienen monitoreo de sus acciones • Maestros desinteresados en cooperación de estos aspectos • Niños se despreocupan en acciones

	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada coordinación de las Escuelas saludables • Desconocimientos de las estrategias de nivel de encargados de IEC • No se tiene interés de coordinadores de cada programa 	<ul style="list-style-type: none"> de salud escolar • Gobierno escolar en desacuerdos y no generan acciones
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6 Justificación del problema o situación priorizada

En cuanto al problema de mayor interés, se tomó como de alta prioridad ante los otros, debido al diálogo interactivo de la practicante con los entes involucrados, por cuanto, un instrumento de monitoreo un instrumento de monitoreo para evaluar acciones de impacto de escuelas saludables, fue visto como necesidad ante la situación encontrada, la intervención de estos establecimiento educativos fue de forma no adecuada y rutinaria.

El programa de Escuelas Saludables exige calidad y calidez en la práctica de sus actividades, las mismas de tipo técnica, de coordinación y de gerencia, para el efecto se ha constatado que este problema hace que no se cuenten con datos fidedignos de acciones importantes que en estos espacios se realizan, además de acarrear los aspectos negativos de las personas implicadas.

Es determinante la adjudicación de responsabilidades a todos los que intervienen en este programa, el mismo que tiene implícito a dos carteras del organismo ejecutivo (Ministerios de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) de esta manera cabe mencionar que las líneas de acción de estos dos ministerios en el tema de Escuelas Saludables las definió de manera general, sin embargo desde el prospecto contextual se tuvieron deficiencias al medir consecutivamente.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

En estos espacios se precisa identificar todo el panorama efectivo de la propuesta o el proyecto a intervenir en el área institucional asignada, sin embargo, para lograrlo es necesaria la realización de un proceso gerencial de logística, reuniones, comunicación entre otros para evidenciar el trabajo participativo de los participantes en relación a generar el proyecto que adquiriría un criterio de sostenibilidad institucional.

El trabajo participativo ya mencionado es protagonizado por la practicante profesional de Trabajo Social, teniendo marcadas y delimitadas las fases para llegar a la descripción profesional de la propuesta, para el efecto se identificaron los actores claves, siendo estos los profesionales de Trabajo Social de los tres distritos municipales de Salud (Nebaj, Cotzal y Chajul) los cuales fueron la base fundamental para identificar dicha propuesta.

En secuencia de la identificación del proceso, utilizando las técnicas respectivas se analiza conjuntamente la problemática y las necesidades que tienen que ver con las Escuelas Saludables que están a cargo de los tres profesionales ya mencionados, de esta manera poder meditar sobre las alternativas de solución para mejorar las relaciones de Educación y Salud en tales establecimientos, tomando en consideración que la responsabilidad de este proceso es de los dos Ministerios, además de tener atribuciones específicas de éstos directos en estos espacios.

Desde los argumentos arriba ya descritos se logra identificar factores causales que permitieron apertura de esta propuesta, concretando que los instrumentos estructurado por la practicante serán base fundamental para que los ejecutores de dicha propuesta logren coincidir en una planeación específica y que dichos instrumentos sean base fundamental como herramientas de trabajo en su establecimiento educativo, todo con la finalidad de tener los resultados esperados y deseados por todos los entes interventores, además de satisfacer la demanda denominada Salud y Educación para la comunidad educativa.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Capacidades resolutivas, administrativas y de gestión realizada por los profesionales de Trabajo Social de los Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el Programa de Escuelas Saludables para mejorar las Estrategias implementadas por los Ministerios de Salud y Educación.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Se denominan varios los responsables en la ejecución del proyecto, es decir desde las fases de planificación e investigación hasta la ejecución y la entrega de resultados:

La practicante: responsable de conducir efectivamente todas las actividades planificadas, además de manifestar niveles óptimos de gestión de procesos, así mismo generar habilidades de coordinación y comunicación de las acciones.

La persona enlace: se le adjudica la responsabilidad de asumir todo nivel de coordinación de la institución con la practicante, deberá verificar cada acción programada, así mismo de competencia institucional apoya la logística necesaria para reuniones, conversatorios y talleres.

Tres Profesionales de Trabajo Social: son los encargados de coordinaran acciones en relación a la ejecución mismas del proyecto, además de generar procesos de convocatorias para los encargados de las Escuelas Saludables participantes en el presente proyecto.

4.1.3. Ubicación geográfica

La Dirección de Área de Salud Ixil se encuentra ubicada en la región Ixil conformada por los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj en el departamento de El Quiché, los municipios descritos se localizan los distritos municipales de salud, así mismo el programa de Escuelas Saludables que es coordinado por cada una de los profesionales.

4.1.4. Duración estimada

La propuesta oscila un aproximado de su ejecución de tres meses, los cuales hacen una equivalencia de doscientas horas consecutivas y presenciales en la institución, de igual manera la expectativa de poder aumentar en relación a la insuficiencia de tiempo estipulado.

4.1.5. Presupuesto estimado

Cuadro No. 2
Presupuesto estimado

No.	Descripción	Aportes		
		Practicante	Institución	Costo Total
1	Material didáctico	Q. 500.00	Q. 350.00	Q.850.00
2	Alquiler de equipo de cómputo y respectiva cañoneras	Q. 200.00	Q. 000.00	Q.200.00
3	Papelería y útiles de oficina	Q. 300.00	Q. 150.00	Q. 450.00
4	Transporte al área de práctica	Q. 250.00	Q. 100.00	Q. 350.00
5	Copias de instrumento varios	Q. 000.00	Q. 50.00	Q.50.00
6	Recargas de Internet	Q. 75.00	Q. 100.00	Q.175.00
7	Impresión de producto final	Q. 100.00	Q. 00	Q.100.00
8	Alimentación para talleres de capacitación	Q. 750.00	Q.500.00	Q. 1,200.00
9	Gestión en la contratación de un profesional de coordinación temática en un taller de capacitación	Q. 500.00		Q. 500.00
	Total general	Q. 3,875.00		

Fuente. Elaboración propia con acompañamiento de persona enlace

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La presente propuesta tiene varias connotaciones, las cuales están orientadas en la búsqueda de soluciones ante una problemática evidenciada, analizada y debidamente discutida por diferentes actores que tienen que ver con el programa de Escuelas Saludables que se manejan en los distritos de Salud de Chajul, Cotzal y Nabaj del departamento del Quiché respectivamente, un programa que es introducido para lograr cambios actitudinales y de aptitud de la niñez y adolescentes que están inmersos en estas estrategias que hace participe al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en responsabilidad compartida con el Ministerio de Educación.

Desde un nivel interactivo, la presente propuesta inicia mediante la opinión técnica de tres profesionales de Trabajo Social, que en los distritos de salud ya referidos, criterios acorde a cada contexto, el mismo para meditar sobre la necesidad de generar un sistema unificado que permita coordinar mejor este programa, para el efecto el liderazgo de la practicante en función de gerencia el proceso y buscar profesionalmente los elementos e insumos necesarios para construir la propuesta: “Capacidades resolutorias de los profesionales de Trabajo Social de los distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul, en el programa de Escuelas Saludables”

Generando las capacidades resolutorias de los profesionales se lograrán varias acciones con carácter sostenible para el siguiente año dos mil diez y nueve (2019), primeramente se contará con instrumentos viables, factibles y confiables para la medición de las actividades coordinadas por los dos ministerios, seguidamente el mismo plan servirá para gestionar los recursos respectivos y tener vigencia del mismo en el desarrollo de cada acción emprendida por los implicados directos en estos espacios públicos (maestros).

Los recursos que serán asignados para ejecutar el proyecto en calidad de propuesta serán gestionados los profesionales de Trabajo Social, quienes serán instruidos por la practicante profesional, es decir que el mismo producto dejado en cada distrito de salud tendrá inmersas los procesos para gestionar insumos, materiales entre otros, para garantía de las actividades realizadas por los establecimientos dentro de la estrategia arriba descrita.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El problema fundamental radica en no tener resultados en el programa de Escuelas Saludables de los tres municipios en el Área Ixil, situación que obedece a varias causas que originan estas debilidades, se deduce carecer de recursos y materiales, que propiamente el recurso humano no está asignado a este programa, que los procesos de coordinación y comunicación son deficientes por todos los que intervienen en esta estrategia.

En congruencia con el primer apartado de esta justificación, es necesario centralizarse en la interrogante del Porque? los resultados no reúnen los criterios aceptables en este programa, desde esta aceptación se concreta que es muy limitado el interés de todos los entes involucrados, es decir que las funciones de cada equipo de trabajo de los dos ministerios no se asumen como tal, y si a esto le sumamos el mismo desinterés de los docentes implicados en esta estrategia, por tanto se considera que los procesos no cambiarán hasta no tener bien definidos los horizontes del programa, además de incentivar técnicamente a los profesionales responsables.

En virtud de los argumentos de este apartado, los profesionales no cuentan con un plan de trabajo de forma ordenada, coherente, lógica, con carácter cuantitativo y cualitativo, esto significa que para hacer funcionar esta propuesta, los procesos tienen que cambiar, es necesario asumir con responsabilidad las acciones sostenibles que el docente hará, los responsables de las coordinaciones técnicas administrativas y como protagonistas los profesionales de Trabajo Social que están a cargo del monitoreo y supervisión de dicha estrategia.

Los niveles de coordinación de los dos ministerios (Salud y Educación) en esta Estrategia es catalogada como deficiente, no se asumen los niveles correspondientes de responsabilidad para que las líneas de acciones estén apegadas a los lineamientos que dicha Estrategia contiene, además de las acciones que son de competencia de cada ministerio, así mismo argumentar que se carece de voluntad política para que estos procesos sean parte importante del desarrollo educativo de los educandos en los niveles que por competencia corresponden.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades en los profesionales de Trabajo Social de los tres distritos municipales de Salud, para que generen proyección visionaria con carácter sostenible en la Estrategia de Escuelas Saludables que impulsan los ministerios de Salud y Educación en la región Ixil.

4.4.2. Objetivos específicos

- Estratificar actividades generales y específicas para ser aplicadas bajo indicadores estratégicos en la presente propuesta
- Involucrar con eficiencia y eficacia al recurso Humanos de los Ministerios de Salud y Educación en la estrategia de Escuelas Saludables
- Establecer un cronograma de trabajo para el 2019 que respalde todas las acciones dentro de la estrategia
- Elaborar los instrumentos respectivos para medición de actividades de los docentes de las escuelas saludables

4.5. Desarrollo de la propuesta

En secuencia lógica la propuesta radica en fortalecer los procesos de inserción institucional, apertura una integración de trabajo del recurso humano con estándares de la calidad, la eficiencia y la eficacia, contribuye en buena medida a las diferentes acciones gerenciales que por competencia son atribuciones de los profesionales encargados de los programas de IEC y dentro de las mismas las Estrategias de Escuelas Saludables, es decir, que se busca la efectividad y el

rescate de buena credibilidad de estos espacios participativos en temas de salud y educación, por lo tanto, es importante ratificar que la propuesta lleva consigo aspectos técnicos elementales.

Para desarrollar técnicamente esta propuesta, la practicante profesional de Trabajo Social impulsa primeramente proceso de coordinación y gestión de procesos integrales, los cuales dan lugar a contar con el apoyo valioso de la Dirección a de Área de Salud, misma que da origen al sustento institucional que estos procesos de interacción social requieren, para lo cual fue indispensable las distintas reuniones institucionales para determinar el área de intervención, siendo estas los tres distritos municipales de salud.

Coherentemente determinar un listado de necesidades y problemas que será producto de un taller de capacitación, en el cual la practicante da a conocer como desarrollar e investigar aspectos internos y externos de la institución, es decir, que desde la práctica efectiva del FODA se determina la priorización de acciones y por ende apórtales a la necesidad más urgente de los distritos de salud, quienes emiten criterio y determinaron el área de Escuelas Saludables.

De tal manera los procesos de coordinación para emitir una propuesta de cambio será elemental, aquí se dieron a conocer las estrategias y acciones concretas para generar capacidades resolutorias de los profesionales de Trabajo Social, sin embargo, como gran producto la ejecución de un plan de Monitoreo y Evaluación, que en su primera fase tres talleres de capacitación sobre estos instrumentos.

Los talleres mencionados están dirigidos a personal de salud y de educación respectivamente, quienes asumirán la responsabilidad de su ejecución para el 2019, tomando en consideración que dicha propuesta será sostenible y que garantizará el desarrollo de las actividades de estos establecimientos bajo los estándares de la calidad y la calidez. Así también la propuesta contiene líneas estratégicas que tienen que ser cumplidas en los tiempos establecidos, esto dará como resultado la medición exacta de forma cualitativa y cuantitativa de cada acción que realiza el maestro y educando de forma interactuada.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

En este espacio se dará a conocer la población estratificada que será beneficiada en la presente propuesta, referidos a los estratos sociales siguiente:

Beneficiarios directos: la población estudiantil de las Escuelas Saludables en los tres distritos municipales de salud de la región Ixil, quienes pondrán en práctica los hábitos higiénicos y sociales que la estrategia recomienda.

En estos establecimientos también es importante verificar que los docentes son beneficiarios directos a razón de tener la responsabilidad absoluta que la estrategia sea practicada entre ellos mismos y los estudiantes.

Beneficiarios indirectos: aquí es catalogado a los profesionales de Trabajo Social, la persona enlace institucional y por ende la propia institución, tomando en cuenta que les coadyuvará en gran medida contar con una planificación lógica, técnica y bien ordenada de la estrategia, a la vez los diferentes instrumentos que les ayudará a medicar acciones dentro de dicha estrategia.

En estos espacios de beneficiarios la practicante profesional de Trabajo Social impulsará la propuesta mencionada con la finalidad de que sea aprovechada al máximo, tomando en cuenta que los elementos que la componen son de suma importancia para mejorar a todo nivel la estrategia.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

- Reuniones de coordinación: para elaboración de la propuesta del proyecto de intervención se sostuvieron varias reuniones, para las cuales se hará inclusión de la persona enlace y los entes interventores, tales reuniones con la finalidad de conocer las opiniones generales y

específicas sobre el problema a trabajar y la búsqueda de las alternativas de solución a las necesidades vistas, de tal forma obtener mesas de trabajo interactivo

- Organización de recursos: para determinar todo lo relacionado a la propuesta es necesario contar con una serie de recursos, humanos, materiales, didácticos, locales, entre otros, desde estos aspectos la practicante profesional procederá a organizar todos los insumos necesarios para que la propuesta fuere elaborada con éxito
- Planificación de acciones estratégicas de la propuesta: en coordinación con los tres profesionales de Trabajo Social se impulsarán acciones estratégicas, las cuales dan fundamento a la propuesta, tomando en consideración criterios técnicos para intervenir con docentes y comunidad educativa sobre las actividades que se realizarán en el año 2019
- Procesos de gestión: atribuciones de acciones de tipo gerencia que asumirá en sus diferentes fases la practicante profesional, esto significa los niveles interactivos con entes institucionales para favorecer la adquisición de recursos y el acompañamiento profesional de los entes interventores de los ministerios de salud y educación respectivamente
- Realización de talleres de capacitación: normalmente para disertar técnicamente el proyecto de intervención en calidad de propuesta se desarrollaron tres talleres de capacitación, lo cual significa todo un proceso logístico en materia de hacer partícipes a los docentes que están inmersos en Escuelas Saludables, asumiendo compromisos para cambiar las rutinas y lo cotidiano que actualmente se visualiza en estos establecimientos. De esta manera aplicación de proceso de monitoreo y evaluación
- Creación de instrumentos cuantitativos y cualitativos de Escuelas Saludables: tarea indiscutible para buscar las acciones en cantidad, calidad y tiempos, estos instrumentos llenaron las expectativas a razón de generar la medición de actividades que pueden ser mejoradas por los representantes de cada maestro en su nivel interactivo

- Evaluación de niveles de participación de los profesionales: dentro de este aspecto, la practicante profesional desarrollará herramientas técnicas para evaluar las acciones de los tres profesionales en la propuesta, tomando en consideración que son los tres enlaces

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Son dos procesos que determinarían criterios aceptables y no aceptables dentro de la propuesta, tomando en cuenta que permitirán conocer que riesgos, causas y consecuencias puede tener la propuesta, además de las acciones de sostenibilidad que le darán vida a dicha propuesta.

4.8.1. Riesgos en la propuesta

- No aceptación de la propuesta de la practicante profesional: se considera un riesgo en el primer momento que la practicante determine la necesidad de impulsar acciones que tengan la finalidad de contrarrestar la problemática de las necesidades vistas en apartado del diagnóstico elaborado y en la priorización de problemas y/o necesidades
- Bajo nivel de coordinación y comunicación: en función de interrumpir el desarrollo de la propuesta los niveles no aceptables de la coordinación es un riesgo, y la comunicación deficiente también es considerada como riesgos
- Escaso involucramiento de los tres profesionales de Trabajo Social: es considerado un riesgo tomando en cuenta que son tres actores importantes en el desarrollo de la propuesta, su intervención es básica para hacer partícipes de todos los que en este espacio interactuarán para el siguiente año 2019
- Disponibilidad del coordinador de Trabajo Social de la Dirección de Área de Salud Ixil: en este espacio el riesgo es latente, e incluso hasta de suspender acciones por la poca disponibilidad de tiempo del coordinador, su incidencia es de vital importancia

- Desinterés de los Coordinadores técnicas administrativos de educación de los tres municipios inmersos en esta propuesta, riesgo que también se tiene que correr, pues involucra a los tres CTAs de dichos municipios, quienes serán base fundamental para que el siguiente año, las escuelas inmersas en el programa de Escuelas Saludables apliquen la propuesta elaborada

4.8.2. Sostenibilidad de la propuesta

- Elaboración de la propuesta de proyecto con carácter sostenible: es importante meditar sobre el presente ejercicio, es decir el producto que la practicante dejara en calidad de propuesta para las Escuelas Saludables requiere que todos los involucrados asuman el papel que les corresponde, y por ende apliquen los distintos métodos y proceso ya delimitados por cuatro profesionales de Trabajo Social y la practicante profesional
- Determinación de líneas de acción con los tres profesionales de Trabajo Social; en este espacio de sostenibilidad, los profesionales se encargarán de discernir la propuesta elaborada por la practicante, a razón que el programa de Escuelas Saludables pueda realizar procesos de reingeniería y mejoras a toda costa su intervención en la comunidad educativa
- Acciones innovadoras; desde el panorama de la sostenibilidad de la propuesta, se requiere que los maestros que aplicaran dicha propuesta, consideren optimismo y dedicación en la misma, de esta manera puedan impulsar nuevas ideas innovadoras para que el programa de Escuelas Saludables rescate la credibilidad que se ha perdido considerablemente, a razón que no se le ha propiciado el tiempo y dedicación respectiva
- Los instrumentos de monitoreo de la propuesta: determinando que estos instrumentos son la base medular de la propuesta, es necesario que los encargados de aplicarlas tengan el suficiente conocimiento de dicho instrumento, para el efecto la practicante ha capacitado específicamente a los tres profesionales, para que ellos puedan distribuirlos en las Escuelas participantes en el programa, generando los compromisos respectivamente

- Reuniones de los tres profesionales con los Coordinadores Técnicos Administrativos de Educación, es necesario que para el 2018, cada encargado de cada distrito de salud del programa, tenga una primera reunión de coordinación en el mes de febrero, lo cual significa tener como premisa fundamental dar a conocer la propuesta

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 3
Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Fase de la propuesta o proyecto	Actividad	Costo	Fuente financiamiento	Responsable
Gestión	Material didáctico	Q. 1500.00	Propia	Practicante profesional
	Coordinación con profesional para discernir un taller y pago de honorario	Q.500.00	Propia	Practicante profesional
	Alimentación para participantes de tres talleres de capacitación	Q.850.00	Institucional	Enlace y practicante.
Ejecución	Reuniones de coordinación con los tres profesionales de trabajo social	Q.150.00	Institucional	Practicante profesional.
	Investigación temática para talleres	Q. 100.00	Propia	Practicante profesional
	Elaboración e impresión de Instrumentos anexos de la propuesta	Q.250.00	Propia e institucional	Enlace y practicante
	Impresión y entrega de todo el documento de propuesta	Q.550.00	Propia e institucional	Enlace y practicante
Evaluación	Alimentación para tres reuniones con enlace y	Q.350.00	Propia	Practicante profesional

	profesionales para elaboración de cronograma de trabajo para el 2019			
Total general		Q, 4,250,00		

Fuente. Elaboración propia con interacción del enlace institucional

Conclusiones

El plan de practica general cumplió con los requerimientos como herramienta gerencial y de conducción para garantizar llevar a cabo todas las actividades durante todo el proceso, dicho plan determinó los requisitos técnicamente como base fundamental del ejercicio profesional hecho por los entes involucrados y liderado por la practicante profesional de Trabajo Social.

Los objetivos del plan de trabajo con aspectos bien puntuales, se tuvo conocimiento institucional desde su naturaleza, la filosofía, sus programas y la proyección social que tiene en el área, catalogado como de suma importancia para adentrarse en el prospecto de la práctica profesional de Trabajo Social que perfila la sostenibilidad de procesos.

Los niveles de coordinación y comunicación fueron de excelencia con el enlace y tres profesionales de Trabajo Social, quienes interactuaron con la practicante para que el ejercicio profesional reuniera los elementos importantes para favorecer el desarrollo del plan de trabajo.

El diagnóstico institucional con la finalidad de la identificación de los problemas y necesidades de la entidad, para el efecto se ejecutó todo un proceso bien elaborado y se tuvo como resultado la adquisición del análisis crítico de un problema central, el mismo con la competencia plena que los interventores accionaron en función de la problemática presentada.

La propuesta de proyecto de intervención con carácter sostenible, el mismo con la plena expectativa de responder claramente a los requerimientos de la institución y por ende actuar bajo niveles de coordinación con todos los involucrados.

Los criterios de sostenibilidad asumidos por mediante los resultados serán asumidos por los profesionales de Trabajo Social para lo cual intervinieron recurso humano de salud y educación, y se propone trabajar fuertemente para el año 2019 con la finalidad de responder a los objetivos de la propuesta planteada y aprobada por los involucrados.

Recomendaciones

Es necesario que desde los niveles de gerencia en Trabajo Social se le propicie el cumplimiento efectivo al plan de práctica, tomando en consideración que se deja una propuesta para que sea manejada por los tres profesionales respectivamente.

La planificación y procesos afines serán de suma importancia considerarlos y tomarlos en cuenta para mejorar el trabajo programado, de esta manera las actividades que la profesional pudo programar en dicho instrumento de carácter gerencial sean realizadas en tiempo calidad y cantidad respectivamente.

Es necesario que los tres profesionales de Trabajo Social conozcan a perfección la naturaleza, la filosofía, sus programas y la proyección social que tiene en el área, catalogado como de suma importancia para adentrarse en el prospecto de la práctica profesional de Trabajo Social que perfila la sostenibilidad de procesos.

Se recomienda que los procesos de comunicación y coordinación sean de excelencia, tendiendo como base primordial la comunicación efectiva con los actores de salud y educación para que la Estrategia de Escuelas Saludables se mantenga vigente de tal manera sobre la importancia debida.

Es importante se revise constantemente el diagnóstico institucional, con la finalidad que se les busque la solución o alternativa correspondiente, para lo cual los tres profesionales serán los encargados de esta acción sostenible.

La propuesta y/o proyecto de intervención con carácter sostenible, respondió claramente a los requerimientos de la institución y por ende actuar bajo niveles de coordinación con todos los involucrados, para lo cual es indispensable unir criterios y esfuerzos para que todas las actividades realizadas y por realizarse sean cumplidas acorde a cronograma de trabajo propuesto.

Referencias

- Empresarios por la Educación (2015), Manual para padres de familia alumnos que aprenden, maestros que enseñan, comunidad que acompaña organizaciones de padres de familia. República de Guatemala.
- Galvis, A. (2010) Estrategia pedagógica para la preparación de los docentes para desarrollar hábitos higiénicos en los niños (*Tesis de Posgrado*). Instituto pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Venezuela.
- Ministerio de Educación. Escuelas Saldables (2014), Escuelas Saludables, Guías Básicas de Escuelas Saludables, Republica de Guatemala.
- Ministerio de Educación, Comisión Nacional de Escuelas Saludables, (2013), Guías Básicas Escuelas Saludables Guatemala.
- Plan Estratégico Escuelas Saludables y Entornos saludables (2010), Plan de Escuelas Saludables y Entornos Saludables Departamento de Totonicapán
- Programa Conjunto (2012) “Alianzas para Mejorar la Situación de la Infancia, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición” Guatemala.
- Participación Comunitaria en la Escuela. (publicado 22 de septiembre de 2015), Republica de Guatemala. ¿Cómo asegurar una mejora continua y constante en el ámbito escolar? Con la plena participación comunitaria. Recuperado de: <https://republica.gt/2015/09/22/juntas-escolares-participacion-comunitaria-en-la-escuela/>.
- Portal de Recursos Educativos. (2018), Conceptos de la Comunidad Educativa. Recuperado de: <http://www.webscolar.com>

Trabajo Social. (2016), ¿Hacen falta Trabajadores Sociales en las Escuelas? Recuperado de <https://www.trabajo-social.es/2016/07/hacen-falta-trabajadores-sociales-en-escuelas.html>.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

Tomando en consideración los procesos de exigencia de la Práctica Profesional de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, es necesario la realización de la Planificación General con una duración efectiva de doscientas horas que las mismos equivalentes a tres meses.

De acuerdo el plan de estudio, es necesario la realización de la Práctica Profesional ya descrita, proceso que concreta los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica, por ello se ha identificado y establecido un espacio de intervención en la Dirección de Área de Salud Ixil, para efectuar un proyecto de carácter sostenible, de acuerdo a los procesos establecidos, haciendo uso de herramientas metodológicas y apegados a estricta supervisión de ambas líneas.

El ejercicio profesional adquiere importancia como: espacio de enseñanza-aprendizaje, como espacio que facilita el acercamiento a problemas reales del área de intervención proporcionando la solución y como espacio generador de nuevos conocimientos, por lo tanto, es necesario la ejecución de las acciones que contiene la planificación.

2. Objetivos de la práctica

Generar proceso de intervención a nivel institucional, comprendiendo la dinámica de funcionamiento organizacional y redes de coordinación multidisciplinaria para la construcción del desarrollo local y sostenible con énfasis a las actividades contempladas en el plan de trabajo.

2.1 Específicos

- Desempeñar de manera profesional, las actividades generadas en el plan de trabajo

- Elaborar un diagnóstico institucional, para conocer la realidad del área de Información Educación y Comunicación utilizando las herramientas metodológicas necesarias
- Aportar al fortalecimiento del programa de Escuelas Saludables, desde una perspectiva de transformación social a través de una propuesta

3. Descripción del centro de práctica

La Dirección de Área de Salud Ixil, se encuentra ubicada en el Cantón Ixim, del municipio de San Gaspar Chajul del departamento de El Quiché, cuenta con una infraestructura de cuatro niveles de block, con una totalidad de 75 del Recursos Humanos multidisciplinarios (enfermeros, secretarios, doctores, contadores, ingenieros, licenciados entre otros). La institución promueve los servicios de salud preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área Ixil del departamento de El Quiché, mediante la articulación de una red institucional en los tres niveles de atención, regida por los principios de eficiencia, equidad, calidad y calidez.

Con énfasis a una red de servicio básicos de salud a través de la Territorialización de los servicios que se extienden y categorizan, es decir, ampliando las coberturas hasta las comunidades más lejanas de la región, constituyendo avances significativos en el desarrollo del individuo en su comunidad, tomando en cuenta que le corresponde, al Estado garantizar el acceso de la población a los servicios de salud en forma gratuita y obligatoria por mandato Constitucional.

La brecha en el acceso a dichos servicios de los municipios del Área Ixil, es aún muy amplia, sobre todo cuando no se cuenta con infraestructura adecuada, ni servicios con mayor nivel de resolución, falta de equipamiento e insumos adecuados, medios de transporte para un mejor sistema de referencias prontas y oportunas, y recurso humano calificado, capacitado y tecnificado. Los retos, se dirige el área de Salud Ixil, tratando que cada día esa brecha logre disminuirse hasta desaparecer y se pueda brindar un servicio médico con interculturalidad, eficiente, resolutivo y con equidad.

Tabla No. 2
Cronograma

Actividades	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre				
	3ª	4ª	5ª 1ª	2ª	3ª	4ª	5ª 1ª	2ª	3ª	4ª	5ª 1ª	2ª	3ª	4ª	5ª 1ª	
	Semanas															
Identificación de la institución																
Reuniones de Reforzamiento Teórico (Clases presenciales)																
Inserción a la institución																
Llenado de ficha institucional																
Elaboración de plan de trabajo																
Presentación de plan de trabajo.																
Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)																
Identificación de herramientas para la elaboración de diagnóstico institucional.																
Implementación de diagnóstico institucional																
Tabulación, análisis e interpretación de datos																
Entrega de diagnóstico institucional																
Elaboración de diseño de Propuesta o proyecto de intervención																

intervención de carácter profesional e interactuada con los encargados de las Escuelas Saludables del Área de Salud Ixil, que comprende Distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul.

Anexo 2
Instrumentos utilizados



**CUESTIONARIO DIRIGIDO A PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LOS
DISTRITOS DE SALUD DE NEBAJ COTZAL Y CHAJUL**

TEMA DE INVESTIGACION “ESCUELAS SALUDABLES”

PARTE INFORMATIVA DEL PROFESIONAL

Nombre del distrito: _____

Edad _____ Sexo _____

Profesión _____ Nivel académico _____

Distinguido(a) profesional de Trabajo Social continuación se le plantean 10 interrogantes referentes a las Escuelas saludables. Se le sugiere objetividad y honestidad en su respuesta

1. ¿Qué son las Escuelas saludables? Emita su comentario.
2. Conoce usted o defina que es una Escuela Saludable
3. Que ministerios cree usted que son los protagonistas de las Estrategias de Escuelas Saludable.
4. Que beneficios cree usted que obtienen los niños en estas Estrategias.
5. Conoce usted su intervención en estas estrategias
6. Qué resultados ofrece esta Estrategia.
7. Qué papel juega la comunidad educativa en esta Estrategia.
8. Cuáles son las competencias de Salud en esta Estrategia.

9. Cuáles son las competencias de Educación en esta Estrategia.
10. Que niveles de coordinación deben existir en los dos ministerios a favor de la Estrategia

FODA de la Unidad de Promoción y Educación en Salud DAS Ixil

Fortalezas:	
Oportunidades:	
Debilidades:	
Amenazas:	



AGENDA DE TRABAJO

ASUNTO: Reunión de Trabajo con profesionales encargados de Escuelas Saludables de Nebaj Cotzal y Chajul

OBJETIVO Y COMPETENCIA: determinar las líneas de acción de los entes interventores en los procesos de la Estrategia de Escuelas Saludables

No.	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01.	8:00 a 8:10 am.	Invocación a Dios.	Practicante
02.	8:10 a 8:25 am.	Socialización de la agenda de trabajo.	Practicante
03.	8:25 a 9:30 am.	Presentación, análisis e interacción con profesionales sobre la Estrategia de Escuelas Saludables	Practicante y profesionales
04.	9:30 a 10:35 am.	Análisis de las líneas de acción por distrito	Practicante y profesionales
06	10:35 a 11:00 am	Adjudicación de compromisos	Practicante
07	11:00 am a 12:30 pm	Inventario de actores internos y externos	Practicante y profesionales
08	12:30 a 13:30	Cierre y almuerzo	Practicante y profesionales

F _____

Practicante Magdalena Laynez Raymundo

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

**Reuniones Gerenciales sobre la Estrategia de Escuelas Saludables
Estableciendo compromisos por los diferentes entes involucrados**



Fuente. Dirección de Área de Salud Ixil

Fotografía No. 2

Acciones de Salud en la Estrategia de Escuelas Saludables



Fuente. Escuela Saludable del cantón tu campo de Nebaj

Fotografía No. 3

Acciones de Educación en Estrategia de Escuelas Saludables en Escuela Urbana Mixta de Chajul



Fuente: Magdalena Laynez Raymundo (2018)

Fotografía No. 3

Acciones integrales de Salud y Educación con participación activa de docentes, instituciones afines y alumnado en general



Fuente: Magdalena Laynez Raymundo (2018)

Fotografía No. 4

Jornada de Desparasitación de Niños de Escuelas Saludables



Fuente. Escuela en el municipio de Cotzal

Fotografía No. 5

Entrega de Plan de Monitoreo y Evaluación con carácter sostenible a persona enlace de la institución



Fuente. Dirección de Área de Salud Ixil



**LISTADO DE ASISTENCIA
DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE PRACTICA PROFESIONAL
DE DESARROLLO SOSTENIBLE II
"LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL"**

Anexo 4

Listados de asistencia

Actividad	Sesionalización de la Requesta		Institución	Responsable		Teléfono	Firma
	Nombre Completo	Sexo M F		Puesto	Correo electrónico		
Objetivo	Conocer la propuesta con los integrantes del programa.			Fecha			
No	Nombre Completo			Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	Pedro Torna Sajic	Y	CAP (OTRA)	Trabajador Social	homasajic@yahoo.com	53701236	<i>[Signature]</i>
	Gaspar Eumán Cabra	X	CAP (Univ)	Trabajador Social	technoalgu@gmail.com	53009163	<i>[Signature]</i>
	Ana Isabel Chel	Y	Dpto de Salud Niños	Trabajador Social	haniel502@gmail.com	46096193	<i>[Signature]</i>
	Carlos Gallego Ceto Y	Y	DAS IXIL	Trabajador Social	Carlosgallego@gmail.com	30556365	<i>[Signature]</i>
	Ana Maitilde Cabra	X	DAS IXIL	Practicante	maitildeamay85@gmail.com	52096866	<i>[Signature]</i>
	Magdalena Lopez	X	UPANA	Practicante	MagdalenaLopez@yahoo.es	45709412	<i>[Signature]</i>

Anexo 5

Resumen del aporte a la institución



San Gaspar Chajul, 01 de diciembre de 2018

Unidad de Trabajo Social:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante Magdalena Laynez Raymundo, concluyó su Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, titulado "Herramienta de Monitoreo y Evaluación de impacto de la Ley de Alimentación Escolar en la DAS IXIL, dentro de la Estrategia de Escuelas Saludables" de la *Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, conforme el reglamento de Práctica Profesional Supervisada en las fases: Planificación, Diagnóstico, Diseño de la Propuesta y Ejecución de la Propuesta y previa revisión se considera que pueda pasar a ser parte de los documentos públicos de usos generales y se autoriza para su aceptación.*

Atentamente,


Lic. Carlos Gallego
Departamento de Trabajo Social



C. c.
Trabajo Social DAS IXIL.

Plan de Monitoreo y Evaluación de impacto del Programa Escuelas Saludables Región Ixil, Nebaj, Cotzal y Chajul



Autora: Magdalena Laynez Raymundo

Nebaj diciembre de 2018

Presentación

En el documento ostentado se hace una compilación de aspectos relevantes para mejorar los niveles de coordinación en todo lo relacionado a la Estrategia de Escuelas Saludables, programa de los Ministerios de Salud y Educación, desde esta panorámica es importante meditar sobre las interioridades del contenido de este proceso, mismo que resulta la garantía de una intervención realizada en estas Estrategias ya mencionadas, por cuanto se determina el transcurso técnico, lógico y coherente de la presente herramienta técnica.

Desde la parte de los antecedente, se deduce que los procesos de atención en las estrategias de Escuelas Saludables, y hasta el momento no han sido satisfactorios los aspectos que correlacionan con las actividades realizadas y contratadas con los lineamientos que expresan los ministerios de salud y educación, desde esta panorámica la justificación del presente plan recae precisamente en estos criterios, tomando en consideración que existe la necesidad de satisfacer las demandas actuales de los centros educativos en materia de salud educativa dentro de un proceso que vincule hábitos higiénicos en los establecimientos educativos.

En esta planificación se describirán los objetivos general y específicos, los cuales tienen correspondencia desde un punto de vista puntual, es decir que deberán lograrse mediante sea ejecutadas las actividades inmersas en la matriz de actividades para el años 2019, además de tener la finalidad de ser retos para los tres profesionales de Trabajo Social de los distritos de salud, quienes serán los comprometidos de verificar el cumplimiento de los objetivos.

Los espacios metodológicos son la forma secuencial, lógica, técnica, ordenada y sistemática de realizar las actividades, las cuales serán ratificadas en la matriz de acciones estratégicas y tendrán vinculo espacial con las líneas de acción que deberán ser cumplidas en los tiempos establecidos, desde esta panorámica el plan de acción para las Escuelas Saludables de los tres distritos municipales de salud será toda una evidencia real. Para el efecto se le adjudicaran los recursos disponibles para hacer de esta propuesta un proceso viable y factible, de tal manera se pueda

evaluar en los tres momentos técnicos, es decir al inicio de implementada la propuesta, mediante y después, coadyuvando en los resultados que se pretenda tener para finales del año 2019.

Justificación

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables -CONAES- es el órgano encargado de ejecutar y llevar a efecto los planes, programas y proyectos de la comisión de coordinación según la ley de alimentación escolar 16-2017. La CONAES, está integrada por funcionarios de los Ministerios de Educación, Salud, representantes de organizaciones no gubernamentales, organismos gubernamentales, sociedad civil y sector empresarial, a nivel departamental, municipal y local, quienes ejecutan acciones integrales que contribuyen al desarrollo de la comunidad educativa.

Por lo tanto, es necesario monitorear y evaluar los resultados e impactos de los procesos estratégicos que se implementan en las diferentes escuelas de los tres municipios que conforman la Región Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal) en función de alcanzar los objetivos planificados por las COMES y la Unidad de Promoción y Educación en Salud.

El presente plan con carácter sostenible tiene finalidad puntual en relación a mejorar el trabajo que se hace desde las Escuelas Saludables, permitirá que el docente sea el protagonista en función que sus acciones estén apegadas a los lineamientos de las Estrategias, además de inculcar acciones afines en relación que el educando entre con conocimientos mínimos y salga dotado de todo lo que tiene que hacerse en estos espacios educativos.

Desde la coordinación técnica administrativa de educación (CTAs) también se justifica el presente plan de acción, tomando en consideración que anteriormente no se veía muy opacada la intervención de los coordinadores, por lo tanto es importante que se involucren para mejorar las directrices de los maestros en las escuelas incluidas en la presente estrategia.

Objetivos

General:

Fortalecer el impacto de las acciones del Programa Escuelas Saludables que se implementan en las Estrategias escuelas de la Región Ixil, coordinadas por el ministerio de salud, educación y la Comisión Municipal de Escuelas Saludables mediante un plan sostenible para el año 2019

Específicos:

- Analizar el resultado de los indicadores de la estrategia en función de mejorar las acciones implementadas
- Involucrar a profesionales de los distritos de Salud de Nebaj, Cotzal y Chajul como entes protagonistas del plan
- Desarrollar las acciones contenidas en este documento como parte de respuesta a las demandas técnicas de la estrategia de Escuelas saludable
- Medir efectivamente las acciones de las Escuelas inmersas en la Estrategia a través de los instrumentos elaborados en esta planificación
- Reflejar los logros alcanzados en las intervenciones en la estrategia Escuelas Saludables en cada municipio
- Interpretar los datos cualitativos y cuantitativos que se generan en el marco de las metas en función de fortalecer la estrategia

Metodología

Se propone una metodología participativa pero con carácter de sostenibilidad, es decir, donde todos participen activamente en relación a las funciones que deben asumir para evidenciar la realidad de la presente propuesta. De esta manera se logren los objetivos en apartado anterior ya descritos y que permiten que la presente metodología sea el sustento de los mismos.

La metodología a utilizar en el proceso de monitoreo y evaluación de las acciones estratégicas del Programa Escuelas Saludables implementadas en los centros educativos de la Región Ixil, tiene un enfoque participativo en función de propiciar el involucramiento de los actores claves.

Particularmente los encargados del componente de Escuelas Saludables deberán afirmar el resultado del esfuerzo de cada uno de los involucrados utilizando los instrumentos del Plan de Monitoreo y Evaluación los cuales contemplan aspectos específicos de las acciones que deben ser realizados en la sociedad educativa. El proceso de monitoreo y evaluación de la estrategia de Escuelas Saludables debe ser realizado de forma trimestral coordinado por la Comisión Municipal.

Se proponen diferentes reuniones de coordinación como parte de la presente metodología, para evidenciar el proceso que se estarían programando en las Escuelas públicas de educación inmersas en la propuesta, de esta manera se logren articular las actividades que por competencia le corresponden a cada ministerio y por ende los profesionales de Trabajo Social.

Líneas de acción

- Planificación anual de actividades preventivas dentro de la Estrategia de Escuelas Saludables de los municipios de Nebaj Cotzal y Chajul
- Acciones vinculantes administrativas y operativas de los centros educativos
- Acciones de competencia de Salud Pública
- Mejoramiento de los niveles de coordinación y comunicación entre los dos ministerios
- Revisión de monitoreo de la estrategia de Escuelas Saludables
- Creación de los instrumentos de evaluación

Resultados mediante indicadores

Se ha logrado tener un diagnóstico de funcionamiento de las Escuelas Saludables, para el primer trimestre del año 2019 se tiene la integración efectiva de un equipo laboral multidisciplinario.

Se ha logrado la obtención de un cronograma de trabajo de manera integral, donde se adjuntan acciones concretas.

Se han sensibilizado de la importancia de las estrategias de escuelas saludables

Se han logrado los diferentes procesos que caracterizan a este plan como sostenible

MATRIZ DE ACTIVIDADES 2019 EN ESCUELAS SALUDABLES

Actividad	Recursos	Responsable	Tiempos de ejecución (meses 2019)											
			En e	fe b	ma r	ab r	ma y	ju n	ju l	ag o	se p	oc t	no v	di c
Revisión de la Estrategia Nacional de Escuelas Saludables	Documento en físico. Equipo de cómputo. Recurso humano	Tres profesionales de Trabajo Social de Nebaj, Cotzal y Chajul	X											
Coordinación y comunicación con los entes interventores	Medios de comunicación escrita y verbal	Profesionales de Ministerio de salud y ministerio de educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificación de fortalezas y debilidades de la estrategia	FODAE	Tres profesionales de Trabajo Social de Nebaj, Cotzal y Chajul		X										

Revisión y propuesta de la problemática evidenciada en el FODA, como marco referencial	Recurso humano. Equipo de computo	Profesionales de Ministerio de salud y ministerio de educación												
----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia (2018)